

INFORME PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ENCUENTROS DE DIÁLOGO DE INFANCIA
PROCESO RPC NNAJ 2020-2023
PROCESO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

Dependencia	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social • Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca (IDECUT)
Fecha realización diálogo	26 de Agosto de 2023
Fecha de convocatoria	24 de Julio de 2023
Grupo poblacional convocado:	Infancia
Madres gestantes y primera infancia	N/A
Infancia	161 Participantes
Adolescencia	N/A
Juventud	N/A
Población en general	N/A
Lugar de realización	Casa de la Cultura, Municipio de Vergara
Entidad / ente territorial participante	Municipio de Quipile Municipio de Anolaima Municipio de San Francisco Municipio de Útica Municipio de Guaduas Municipio de La Vega Municipio de Vergara
Metodología y estrategias empleadas en el diálogo	<p>El presente dialogo se adelantó desde una metodología participativa, con enfoque sistémico, es decir que a cada niño y niña participante se le invito a “viajar” por un espacio de juego, dialogo y escucha por cada uno de los espacios en donde más interactúa a diario y en donde se establecen las principales relaciones primarias y secundarias del ser humano.</p> <p>El dialogo se inició dando una bienvenida a los asistentes y socializando algunos grandes logros de la Política Pública Departamental “Cundinamarca al tamaño de los Niños, Niñas y Adolescentes” de igual manera se socializaron de forma lúdica los resultados evidenciados en el informe de la Rendición</p>

Pública de Cuentas de NNA para la vigencia 2020 – 2023.

Posterior a ello se realiza una breve explicación sobre qué es la infancia y por qué es importante.

El profesional social, a quien denominaremos guía de viaje, saludo a los Niños y Niñas y los invito a usar la imaginación para iniciar el Juego de Viaje.

En este momento se dividió a los niños y niñas en grupos pequeños y se les explico que iniciarían a realizar un emocionante "viaje" por la infancia.

Cada grupo debió imaginar que están visitando diferentes lugares relacionados con la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia como una escuela, un hospital, un restaurante, un parque y finalmente la casa de la cultura.

En cada "lugar" que visitaron, el guía de viaje les mostro imágenes con acciones específicas implementadas en la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, allí se les animo a los niños y niñas a debatir en sus grupos qué acciones pueden ver en cada lugar y cómo creen que benefician a los niños y las niñas.

Posterior a ello, se les proporciono a cada grupo pegatinas o adhesivos con diferentes palabras que representen acciones de la política pública (ejemplo: educación, nutrición, salud, juegos, etc.).

Los grupos pegaron las etiquetas en los murales correspondientes a la acción que identificaron.

Finalmente, en la última estación se reunieron a todos los niños y niñas y se les pedio que compartieran sus experiencias y opiniones sobre el viaje que acababan de realizar, el guía de viaje animo a los niños y niñas a comentar

	<p>qué acciones les parecieron más interesantes o importantes y por qué.</p> <p>Finalmente a los niños y niñas que desearan participar se les entregó hojas y crayolas para que dibujen o escriban sobre lo que más les impactó durante el viaje, allí pudieron expresar sus sentimientos, ideas o sugerencias para mejorar la infancia de todos los Cundinamarqueses.</p> <p>Termina la actividad agradeciendo la participación de los niños y enfatizando la importancia de la política pública de primera infancia para su bienestar y desarrollo.</p> <p>Esta actividad lúdica tuvo como objetivo involucrar a los niños de manera interactiva, fomentando la creatividad y la reflexión sobre las acciones implementadas en la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia.</p> <p>Al ofrecerles la oportunidad de expresar sus experiencias y opiniones, se promovió un ambiente inclusivo donde sus voces son valoradas y escuchadas.</p>
CONCLUSIONES	
<p>Programas, estrategias y/o beneficios recibidos en el período 2020-2023 que consideren más importantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación y adecuación de escuelas y colegios. • La alimentación escolar recibida ha sido de buena calidad y con raciones suficientes. • Los municipios cuentan con escuelas de formación tanto en deportes como en Música. • Todos los años celebran el día de la niñez en los municipios y en la escuela / colegio. • Los niños y niñas cuentan con afiliación al sistema de salud.
<p>Estrategias, acciones y/o beneficios que recomiendan implementar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar con más implementos deportivos las escuelas de formación de los municipios. • Contratar más docentes en las escuelas de formación de música y dotar de mayor

	<p>variedad de instrumentos musicales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Humanizar los servicios de salud y ampliar agendas, pues el personal de salud no atiende de forma cordial y las citas se demoran para asignarlas. • Implementar estrategias como maratones deportivas, campamentos y actividades de encuentro con niños y niñas de diferentes municipios.
<p>Aspectos que son prioritarios para la garantía de derechos del grupo de edad / temática</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar cursos y capacitaciones a los docentes de las escuelas y colegios para mejorar el trato a los niños y niñas, pues algunos docentes hablan de forma brusca. • Ampliar infraestructura de los colegios puesto que son muchos alumnos por salón de clases. • Implementar estrategias de alimentación saludable, puesto que los niños y niñas desconocen el valor nutricional de las comidas balanceadas. • Mejoramiento de malla vial en las veredas y sectores de los municipios.
<p>Sugerencias de mejora para la garantía de derechos de la infancia y juventud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación y adecuación de escuelas y colegios. • Estrategias de comunicación entre docentes y estudiantes, entre directivas y estudiantes, entre docentes - padres y estudiantes. Fomentar la convivencia escolar. • Continuar con las escuelas de formación deportivas, artísticas y culturales, aumentando la frecuencia de asistencia de los docentes a los municipios. • Mejorar la infraestructura en las sedes educativas del departamento.

Evidencias del informe:

- Anexo 01. Convocatoria Dialogo Infancia
- Anexo 02. Registro Fotográfico Dialogo Infancia
- Anexo 03. Registro de asistencia Dialogo Infancia

CONVOCATORIA



CIRCULAR 061 DE 2023.

PARA: NIÑOS Y NIÑAS CUNDINAMARQUESES
DE: SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA E INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO (IDECUT).
ASUNTO: DIALOGO INFANCIA, PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DE NNAJ CUNDINAMARCA 2023.
FECHA: 24 DE JULIO DE 2023.

Cordial Saludo,

La Gobernación de Cundinamarca a través de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social del Departamento y el Instituto Departamental de Cultura y Turismo (IDECUT), se unen para rendir cuentas a nuestros Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes.

A lo largo del cuatrienio Cundinamarca se ha comprometido a ser un territorio garante de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y la juventud, por ello el próximo 26 de agosto de 2023, queremos escuchar a los niños y niñas cundinamarqueses en un diálogo, en el que a través del juego y la música conozcamos las percepciones y opiniones de nuestra niñez sobre la gestión adelantada por nuestro gobierno durante los últimos años.

En una jornada que **iniciará desde las 9:00 am** en el Parque Principal del Municipio de Vergara, adelantaremos un espacio de juego en el marco del Encuentro Regional de Bandas Musicales Municipales Categoría Infantil 2023.

Esperamos contar con su presencia y a continuación relacionamos el link del informe general de Rendición de Cuentas de NNAJ Cundinamarca 2023: https://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/ebb899a9-c9fe-4d23-b57c-94989a3ab59b/Informe+de+Gesti%C3%B3n+NNA_2023+final+ajustadi.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=ROOTWORKSPACE-ebb899a9-c9fe-4d23-b57c-94989a3ab59b-aZTR5W

Cordialmente,

Adriana Hernández
LUCY ADRIANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
 Secretaria para el Desarrollo e Inclusión Social.

Nestor Alonso Guerrero Neme
NESTOR ALONSO GUERRERO NEME
 Gerente General (E)
 Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca

ASISTENCIA

Menú Anexo 03. Registro ... + Crear Iniciar sesión

Todas las herramientas Editar Convertir Firmar Buscar texto o herramientas

Gobernación de CUNDINAMARCA

PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL
 CONTROL DE ASISTENCIA

Código: E - PID - FR - 005
 Versión 03
 Fecha de Aprobación: 08/06/2022
 Páginas: 1 de 2

TEMA: *Diálogo RPC Infancia* FECHA: 26 de Agosto 2023
 LUGAR: *Vergara - Encuentro de Bandas Municipales* HORA INICIO: 9:00 am
 DEPENDENCIA QUE COORDINA: *Gerencia Área Familia Infancia y Adolescencia* HORA FIN:

NOMBRE Y APELLIDOS.	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
<i>Laura Valentina Ruiz Calderin</i>	<i>1114977581</i>	<i>Oronista</i>	<i>Alcaldía Quipile</i>	<i>Quipile</i>	<i>324300283</i>	<i>millena1988@gmail.com</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Marta Consuelo Rendo Alva</i>	<i>415162208</i>	<i>Flauta</i>	<i>Alcaldía Quipile</i>	<i>Quipile</i>	<i>311498869</i>		<i>[Firma]</i>
<i>Chete Bobadilla</i>	<i>100287614</i>	<i>Flauta</i>	<i>Alcaldía Quipile</i>	<i>Quipile</i>	<i>311204804</i>		<i>[Firma]</i>
<i>Sharon</i>		<i>Percusión</i>	<i>Alcaldía Quipile</i>	<i>Quipile</i>			<i>[Firma]</i>
<i>Jessica Martínez</i>		<i>Percusión</i>	<i>Alcaldía Quipile</i>	<i>Quipile</i>	<i>3203537280</i>		<i>[Firma]</i>
<i>Laura Mariana</i>	<i>1021914671</i>	<i>Percusión</i>	<i>Alcaldía Quipile</i>	<i>Quipile</i>	<i>3223437084</i>		<i>[Firma]</i>
<i>Adrián Martín</i>	<i>1188221862</i>	<i>Percusión</i>	<i>Alcaldía Quipile</i>	<i>Quipile</i>	<i>3146611662</i>		<i>[Firma]</i>
<i>Juan José Zubizar</i>		<i>Percusión</i>	<i>Alcaldía Quipile</i>	<i>Quipile</i>	<i>311498869</i>		<i>[Firma]</i>
<i>Jose Daniel</i>		<i>Trampeta</i>	<i>Alcaldía Quipile</i>	<i>Quipile</i>			<i>[Firma]</i>

*Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2012 que lo reglamenta parcialmente.

Menú Inicio Anexo 03. Registro ... x + Crear Iniciar sesión

Todas las herramientas Editar Convertir Firmar Buscar texto o herramientas

Gobierno de CUNDINAMARCA		PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL					Código: E - PID - FR - 005	
		CONTROL DE ASISTENCIA					Versión 03	
							Fecha de Aprobación: 08/09/2022	
							Páginas: 2 de 2	
NOMBRE Y APELLIDOS.	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	
Shelley Sofia		Armon		Quipile	313456287		Shelley	
Julian Velazquez		Tronpeta		Quipile	322852222		Julian	
Vanessa Ocasio C	102914102	Tronpeta		Quipile			Vanessa	
Nicolas Ortega	2007287379	Armon		Quipile			Nicolas	
Santiago		Armon		Quipile	302740988		Santiago	
Johan Camilo		Saxofon		Quipile	327396255		Camilo	
Sofia Sandoval	110023978	Saxofon		Quipile	3225104394		Sofia	
Isabel Garcia	10402570	Saxofon		Quipile			Isabel	
Isabella Rojas P	102719988	Clarinete 5		Quipile	3102457825		Isabella	
Valentin Galindo	1107173757	Clarinete 5		Quipile	320407153		Valentin	
Juliana Reyes	1027195084	Clarinete 5		Quipile	311238252		Juliana	
Sara Valentin	102302027			Quipile			Sara	

*Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que lo reglamenta parcialmente.

Búsqueda

Menú Inicio Anexo 03. Registro ... x + Crear Iniciar sesión

Todas las herramientas Editar Convertir Firmar Buscar texto o herramientas

Gobierno de CUNDINAMARCA		PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL					Código: E - PID - FR - 005	
		CONTROL DE ASISTENCIA					Versión 03	
							Fecha de Aprobación: 08/09/2022	
							Páginas: 2 de 2	
NOMBRE Y APELLIDOS.	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	
Juan Juan Vargas	101914952	Musico	Sinfonica	Quipile			Juan	
Felipe Ramirez	1028929044	Musico	Sinfonica	Anolaima			Felipe	
Helmann Haydel	111129316	Flauta	Banda Sinfonica	Quipile	310292227		Helmann	
Juan Felipe Mate	10230912	Musico	Sinfonica	Quipile			Juan	
Sofia Sanchez	101027802	Musico	Sinfonica	Anolaima	302260403		Sofia	
Sofia Garcia Castillo	101928158	Musico	Sinfonica	Zorbalava	511529199		Sofia	
Juan Diego	1220271601	Musico	Sinfonica	San Francisco			Juan	
Amelie Diaz M.	1103292240	Musico	Sinfonica	San Francisco			Amelie	
Johanna Andrea J.	7777543388	Musico	Sinfonica	San Francisco	377464809		Johanna	
Amira Galindo		Musico	Sinfonica	San Francisco	313492351		Amira	
Laura Mariana D	1196132294	Musico	Sinfonica	San Francisco			Laura	
Francisco Botero		Musico	Sinfonica	San Francisco			Francisco	

*Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que lo reglamenta parcialmente.

Búsqueda

Menú Inicio Anexo 03. Registro ... x + Crear Iniciar sesión

Todas las herramientas Editar Convertir Firmar Buscar texto o herramientas

Gobierno de CUNDINAMARCA		PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL					Código: E - PID - FR - 005	
		CONTROL DE ASISTENCIA					Versión 03	
							Fecha de Aprobación: 08/09/2022	
							Páginas: 2 de 2	
NOMBRE Y APELLIDOS.	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	
Salome Alarcón	1073484890	Participante	Banda	Utria			Salome	
Nicolas Ardinez	1023783925	Participante	Banda	Utria			Nicolas	
Salome Acuña	1011046911	Participante	Banda	Utria			Salome	
Miguel Alvarez vela	1028664728	Participante	Banda	Guaduas			Miguel	
Oriana Cepeda	1022740290	Participante	Banda	Guaduas			Oriana	
Juanita Sanchez V.	1082148553	Participante	Banda	Guaduas			Juanita	
GABRIEL M.	1079648388	Participante	Banda	Guaduas			Gabriel	
Juan Esteban Velazquez	122023785	Participante	BANDA	Guaduas			Juan	
Milan Cardenas	1022750940	Participante	Banda	Guaduas			Milan	
Camel Valenzuela	1022837899	Participante	Banda	Guaduas			Camel	
Socael Medina	102249230	Participante	Banda	Guaduas			Socael	
Maria Jose M.	102111947	Participante	BANDA	Guaduas			Maria	

*Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que lo reglamenta parcialmente.

Búsqueda

Menú Anexo 03. Registro ... + Crear Iniciar sesión

Todas las herramientas Editar Convertir Firmar Buscar texto o herramientas

Gobernación de CUNDINAMARCA

PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: E - PID - FR - 005
Versión: 03
Fecha de Aprobación: 08/06/2022
Página: 2 de 2

NOMBRE Y APELLIDOS.	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Sharieth Sanchez	107231297	Participante	Banda	Guaduas	372994943	-	[Firma]
Reinanno Sanchez	108850845	Participante	Banda	Guaduas	321939099	-	[Firma]
Ara Sofia Arang	1092751021	Participante	Banda	Guaduas	3145179882	-	[Firma]
Jana Sofici Baizden	1030598998	Participante	Banda	Guaduas	3123084690	-	[Firma]
María Jose Paldo	1057164288	Participante	Banda	Guaduas	3219520151	-	[Firma]
Sara Forero	1078070606	Participante	Banda	Guaduas	3125172816	-	[Firma]
Dannely Olivella	1019316135	Participante	Banda	Guaduas	3215188379	-	[Firma]
Laura Morales	109250307	Participante	Banda	Guaduas	3102829129	-	[Firma]
Laura Valbuena	1072070619	Participante	Banda	Guaduas	3106081953	-	[Firma]
Jose Ataleco	102001358	Participante	Banda	Guaduas	322317848	-	[Firma]
Samuel Smith	1072719832	Participante	Banda	Guaduas	-	-	[Firma]

Por medio de la firma del presente formato, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que lo reglamenta parcialmente

5
14
5
2:53 p. m.
4/09/2023







